 <p><b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b> Paradigma Logístico del Comercio Mundial</p>	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión:03	Fecha:30-08-23	
	<b>Dirección de Ingeniería y Mantenimiento</b>		
	<b>Departamento de Diseño e Inspección</b>		
	Aprobación de Permisos Menores		

### 1.0 PROPOSITO:

Aprobar los permisos menores que solicitan los usuarios para la ejecución de las obras en la Zona Libre de Colón.

### 2.0 RESPONSABLES:

Director de Ingeniería y Mantenimiento  
 Jefe de Diseño e Inspección  
 Jefe de Inspección  
 Secretaria


### 3.0 PROCEDIMIENTO:

3.1 El usuario solicitará Permiso Menor, por trabajos de Mantenimiento que no afecte la estructura del edificio, ni modifique el sistema eléctrico, de agua potable, sanitario o pluvial y que su valor no supere los cinco mil dólares (B/:5,000.00)

3.2 El usuario entregará la solicitud de Permiso Menores en la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento a la recepcionista, quien debe verificar que la empresa cumpla con todos los requisitos haciendo uso del formato con código 15,576-23, Guía Para la Revisión de Documentos de Solicitud para: Permiso Menor, Permisos de Construcción, Aprobación de Planos de Anteproyectos y Proyectos de Construcción y Permiso de Entrada para Contratistas Personal y Vehicular, los requisitos son los siguientes:

- Solicitud a través de carta en papel membretado que cuente con el número de teléfono de la empresa y correo electrónico, debe incluir:
  - Descripción o alcance del trabajo.
  - Ubicación del trabajo: sector, Manzana, calle, Lote, Local.
  - Nombre de la empresa registrada en Contrato de Arrendamiento, adicional al nombre comercial si es distinto al del contrato.
  - Costo de la obra.
  - Tiempo estimado de ejecución de la obra.
  - Nombre del profesional idóneo o empresa constructora adscrita a la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura, adjuntar resolución.
  - Sello y firma en original del profesional idóneo encargado de la obra. Si el trabajo es de soldadura, presentar copia de la licencia de soldador.
- Paz y salvo de la Zona Libre de Colón, vigente
- Copia del Contrato de Arrendamiento de Lote o permiso de Operación y Copia del Contrato entre empresa representada y empresa usuaria vigente.
- Plano o croquis del proyecto.

Código: <b>P-D.I.M.-D.D.I.-02</b>	Aprobado por:	Página 1 de 3
--------------------------------------	---------------	---------------

	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión:03	Fecha:30-08-23	
	<b>Dirección de Ingeniería y Mantenimiento</b>		
	<b>Departamento de Diseño e Inspección</b>		
	Aprobación de Permisos Menores		

- 3.3 Si cumple con todos los requisitos la solicitud se le entrega al director, de lo contrario, es devuelta al usuario con una copia de la guía para ser completada.
- 3.4 Una vez revisada por la Dirección, se envía al Departamento de Diseño e Inspección para su asignación.
- 3.5 El jefe del departamento de diseño e Inspección asigna a un Inspector del sector donde se desarrollarán los trabajos para que inspeccione las instalaciones y evalúe si el usuario cumple o no con lo indicado en su Solicitud.
- 3.6 Una vez realizada la inspección, el inspector procede a presentar un informe al Jefe del departamento. Si el informe es satisfactorio, el jefe firma el informe y se lo devuelve a la secretaria de la sección para que proceda a confeccionar el formulario Documento para Continuar Trámites de Solicitud de Permiso de Trabajos Menores para la empresa y pueda realizar los trámites correspondientes en Ingeniería Municipal y la Dirección de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de Colón.


El formulario es entregado a la Secretaria de la Dirección para la firma del Director y se contacta al usuario para que lo retire y tramite.

- 3.7 Después de lo señalado el usuario debe reingresar la solicitud a la Recepcionista con las copias de recibo de pagos realizados a las instituciones indicadas para que la Secretaria de la Sección de Inspección confeccione el Permiso Menor y que el usuario inicie su obra.
- 3.8 El documento de Permiso Menor aprobado es enviado a la Secretaria de la Dirección para la firma del Director y se contacta al usuario para que lo retire el cual es entregado en original y una copia reposa Enel expediente de la empresa. En los casos en que se determine que el usuario no ha culminado su trámite en la Dirección, el jefe del Departamento asignará a un inspector su trámite en la Dirección, el Jefe del departamento asignará a un inspector para que realice una inspección de verificación a fin de evaluar si la empresa usuaria está ejecutando o terminó los trabajos para los cuales inició trámite e la Dirección. El inspector hará uso del formulario con código 15,575-23, Informe de Verificación-Trámite Para Aprobación de Planos y Permisos de Construcción. De ser comprobada la falta se procederá a suspender los trabajos a través de memorando de campo hasta tanto la empresa subsane la falta.

#### 4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Carta de Solicitud-Permisos Menores

Código: <b>P-D.I.M.-D.D.I.-02</b>	Aprobado por:	Página 2 de 3
--------------------------------------	---------------	---------------

 <p><b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b> Paradigma Logístico del Comercio Mundial</p>	<b>ZONA LIBRE DE COLÓN</b>		<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</b>
	Revisión:03	Fecha:30-08-23	
	<b>Dirección de Ingeniería y Mantenimiento</b>		
	<b>Departamento de Diseño e Inspección</b>		
	Aprobación de Permisos Menores		

	Informe de Inspección
15,575-23	Informe de verificación-Trámite para Aprobación de Planos y Permisos de Construcción.
15,577-23	Documentos para Continuar Trámites de solicitud de Permiso de Trabajos menores.

## 5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
7/7/17	Modificación de los numerales: 1.0, 2.0, 3.1 al 3.5
13/6/18	Se modifica el numeral 2.0 se incluye al Director de Ingeniería y Mantenimiento.
30/8/2023	Modificación de los numerales: 3.1 al 3.5 y se adiciona los numerales 3.6, 3.7 y 3.8. Se incluye en documentos de Referencia (4.0) los formularios: Informe de verificación-Trámite para Aprobación de Planos y Permisos de Construcción. Código 15,575-23 y Documentos para Continuar Trámites de Solicitud de Permiso de Trabajos Menores código 15,577-23